

San José, 7 de junio de 2021 AL-FPLN-03-OFI-051-2021

Señores Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL

Estimados Señores:

De la manera más atenta, en el ejercicio de las facultades y responsabilidades propias del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa, y de conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32, siguientes y concordantes de la Ley de Jurisdicción Constitucional y de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le traslado una documentación en la que la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Gutiérrez Braun de Coto Brus solicitan que el salón comunal multiuso de la comunidad de Las Brisas sea incorporado en el Programa Espacios Públicos Conectados.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Wagner Jiménez Zúñiga **Diputado**

